

MINUTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑIA MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL C.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 18 HRS PM, en la oficina ubicada en Aguirre No 717 entre las calles Avilés y Boyaca se reúnen la totalidad de socios de la compañía denominada MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL C.LTDA. La señora Ails Judith Anton Iza, propietario de 300 aportaciones y la señora Lina Teresa Nehme Anton, propietaria de 200 aportaciones. Ambas aportaciones de propiedad de los socios presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL C.LTDA. En sede de la sesión la señora LINA TERESA NEHME ANTON y actúa como secretaria la señora Ails Judith Anton Iza, acto seguido la presidenta de la junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MERCANTIL IMPORTADORA LOURDES MIL C.LTDA sugirió que de acuerdo a la convocatoria de convocatoria, constituyese en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 del Código de Comercio, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de los socios, estando los socios también de acuerdo por la unanimidad en que el orden del día consista sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2013. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2013. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2013, del estado de pérdidas y ganancias del período 2013. 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2013. En consecuencia de lo anterior con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionista queda debidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por la convocatoria. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente junta general de accionistas, acto seguido, la gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del día. 1.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2013, el cual inmediatamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la junta general los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad de los presentes 2.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2013, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2013 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los anexos del año 2013, lo cual determina el resultado obtenido en el presente ejercicio. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad.

LINA TERESA NEHME ANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

AILS JUDITH ANTON IZA
SECRETARIA